

DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental.

ÁREA: Unidad de Transparencia.

NÚMERO: SCyTG/UT/102/2024.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
número de folio **120205824000075**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 11 de octubre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB".

ESTIMADO (A) SOLICITANTE.
P R E S E N T E.

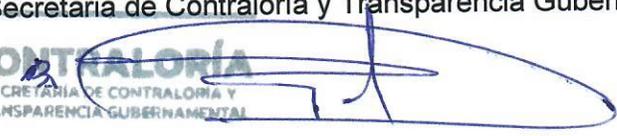
En atención a su solicitud de información con número de folio **120205824000075**, recibida el día ocho de octubre del año en curso, me permito informarle que después de analizar su solicitud de información, se determinó, que dicha información no es administrada ni se encuentra dentro de las atribuciones ni competencias de esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 138, 139, 142, 143, 144, 150 y 155 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y para efectos de que se le brinde la información solicitada se recomienda a Usted, dirigir su petición al **Sujeto Obligado de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación Técnica de Registro Civil**, quien podría proporcionarle la información que requirió en su solicitud de información.

Si usted no está satisfecho con la respuesta recibida, dentro de los quince días siguientes puede interponer el Recurso de Revisión ante el ITAIGro o ante la Unidad de Transparencia, por sí mismo o a través de su representante de manera directa o por medios electrónicos. Ponemos a sus órdenes el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia: transparencia.contraloria@guerrero.gob.mx, para cualquier duda o aclaración. Gracias por ejercer tu derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL


CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

M. Mtro. ERNESTO ACEVEDO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA

